

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

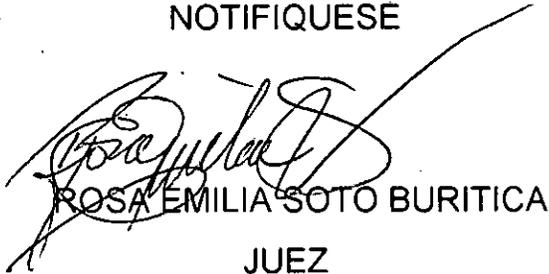
Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno

2021-178

Allegada la constancia de cancelación de gastos para llevar a efecto la exhumación del cadáver del señor SALVADOR DANIEL HERNANDEZ OTERO; se fija como fecha el día viernes 27 de agosto de 2021 a la 1:00 PM, Comuníquese al juzgado Promiscuo de Familia de Planeta Rica Córdoba, para la elaboración del perfil genético.

Una vez se allegue la información del Juzgado se oficiará a Medicina Legal y el Cementerio Campos de Paz, para realizar la exhumación.

NOTIFIQUESE



ROSAMILIA SOTO BURITICA

JUEZ